

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
642	Valle Iglesias, José María	12.733.722
643	Valle Ruiz, José María del	13.718.390
644	Valle Sánchez, Isaac	70.658.260
645	Vallejo Antolínez, Pablo	12.711.348
646	Vallejo Panedas, Santiago	12.230.329
647	Vaquero León, Ignacio	9.255.486
648	Vara Arribas, Angel	11.727.064
649	Vara Diego, Pedro	35.015.602
650	Varona Bernabé, Santiago	9.254.792
651	Veganzones Arranz, Luis Miguel	12.237.845
652	Velasco San Martín, Alejandro	12.720.851
653	Velázquez González, Francisco María	7.835.204
654	Vicente Fernández, Jesús	12.581.637
655	Vicente Lazcano, Guillermo	12.715.486
656	Vicente Martín, Honorio	12.729.454
657	Vicente Martín, José Manuel	12.737.073
658	Vicente Sánchez, Marino	7.813.121
659	Vidal Alvarez, Olegario	11.753.747
660	Villa Sánchez, Isidoro	7.779.082
661	Villa Sánchez, Juan	70.859.053
662	Villacorta Martín, Tomás	12.883.267
663	Villagrà Buitrón, Miguel Angel	19.285.750
664	Villagrà Retuerto, Carmelo	12.726.912
665	Villagrà Retuerto, Oscar Luis	11.922.182
666	Villalpando Zamora, Argimiro	11.714.979
667	Villar Sánchez, José Angel	27.428.813
668	Villumbrales Iturra, de Antonio	15.920.957
669	Vitores Ortega, Arturo	12.723.137
670	Yépez Turpín, José	74.319.205
671	Zorrilla Pereda, Enrique	14.542.221

**Excluidos****a) Por presentación de solicitud fuera de plazo:**

Fernández Vaquero, Salvador.  
López Salces, José Luis.  
López Salces, Pedro Antonio.  
Villar Ferrero, Alfonso.

**b) Por no haberse recibido el importe de los derechos de examen, ni enviado justificante el interesado:**

Clérigo Pérez Zacarías.  
Fernández Anta, Benito.  
Ferreño Prado, Lauro.  
Guzmán Andrés, Cristóbal.  
Luis Lorenzo, Luis.  
Luis Luis, Julio.  
Martín Santiago, Julián.  
Pérez Vaquero, Laureano.  
Vicente San Clemente, Eduardo.  
Vicente San Clemente, Santos

**c) Por haber ingresado los derechos de examen, sin recibirse solicitud:**

Fernández Lobato, Francisco.  
Iglesias García, Pedro.  
Martín Andrés, Juan.  
Pérez Sánchez, Angel.  
Gómez López, Jesús.  
Yepes Moreno, Isidro Jesús.

Los interesados podrán interponer ante este Tribunal en el plazo de quince días, a contar de la siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la presente resolución, las reclamaciones que consideren procedentes contra la lista provisional citada.

Transcurrido dicho plazo, la misma pasará a considerarse definitiva, con las modificaciones que procedan.

Palencia, 27 de julio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Ricardo Cuesta.

**28572** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1981, del Tribunal examinador de Burgos, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 13 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios de concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente del turno restringido para Capataz de Cuadrilla a don José A. Céspedes Rasines y a don Antonio González Gómez, por no pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado.

Tercero.—Fijar como fecha de comienzo de las pruebas selectivas las que a continuación se indican:

Capataz de Brigada: Día 21 de enero de 1982, a las once horas, en la Escuela de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (avenida del General Vigón, sin número).

Capataz de Cuadrilla: Día 22 de enero de 1982, a las once horas, en la Escuela de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (avenida del General Vigón, sin número).

Camineros: Día 27 de enero de 1982, a las once horas, en la Escuela de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (avenida del General Vigón, sin número).

Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Burgos, 2 de noviembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Enrique García de Viedma.

**28573** RESOLUCION de 4 de noviembre de 1981, del Tribunal examinador de La Rioja, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en las distintas categorías del Cuerpo de Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de la Delegación de La Rioja de fecha 9 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de octubre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes en las distintas categorías de Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Fijar como fecha de comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, en turno restringido, el día 3 de febrero de 1982, y para la provisión de tres plazas de Camineros, el día 4 de febrero de 1982. Los participantes deberán presentarse a las nueve horas en la Jefatura de Carreteras, 11 de junio, 11, 2.º, Logroño, provistos del documento nacional de identidad.

Logroño, 4 de noviembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Alejandro Achútegui Viada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28574** ORDEN de 4 de noviembre de 1981 por la que se amplía la de 15 de octubre que anunció a concurso de traslado varias plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial de 15 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se anuncian a concurso de traslado para su provisión reglamentaria, diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir entre las plazas a proveer en el mencionado concurso de traslado, las relacionadas en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Las condiciones y requisitos de los aspirantes serán los mismos que los señalados en la Orden de 15 de octubre anteriormente citada y el plazo de peticiones será de veinte días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Facultad de Ciencias

- Análisis Matemático III»: Murcia, una.
- Análisis Matemático IV»: Murcia, una.
- Análisis Numérico»: Extremadura, una.
- Biología General»: Extremadura, una.
- Bioquímica»: Salamanca, una.
- Botánica»: Extremadura, una; Murcia, una.
- Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía»: Sevilla-Huelva, una.
- Electricidad y Magnetismo»: Extremadura, una.
- Electrónica»: Murcia, una.
- Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades»: Extremadura, una; Murcia, una.

- Física Matemática»: Extremadura, una.
- Fisiología Animal»: Alcalá de Henares, una.
- Genética»: Extremadura, una.
- Geometría IV (Descriptiva)»: Zaragoza, una.
- Geometría V (Diferencial)»: Extremadura, una.
- Mecánica y Termodinámica»: Extremadura, una.
- Microbiología»: Córdoba, una.
- Petrología»: Sevilla-Huelva, una; Zaragoza, una.

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

- Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes»: Murcia, una.
- Economía de la Empresa»: Alcalá de Henares, una.

*Facultad de Derecho*

- Derecho Administrativo»: Alcalá de Henares, una.
- Derecho Internacional Privado»: Extremadura, una.
- Derecho Internacional Público»: Santiago, una.
- Derecho Romano»: Santiago, una.
- Derecho del Trabajo»: Cádiz, una.

*Facultad de Farmacia*

- Bioquímica»: Alcalá de Henares, una.
- Fisicoquímica Aplicada»: Sevilla, una.
- Química Farmacéutica»: Alcalá de Henares, una.

*Facultad de Filosofía y Letras*

- Arqueología»: Extremadura, una.
- Geografía General Física»: Murcia, una.
- Geografía Humana»: Alcalá de Henares, una.
- Historia de la Filosofía»: Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.
- Historia de la Filosofía Antigua y Medieval»: Madrid, una.
- Lengua Española»: Salamanca, una.
- Lógica»: Murcia, una.
- Prehistoria»: Extremadura, una; Murcia, una.

*Facultad de Medicina*

- Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología»: Murcia, una.
- Radiología y Medicina Física»: Murcia, una.

*Facultad de Veterinaria*

- Microbiología e Inmunología»: Zaragoza, una.

**28575** *ORDEN de 24 de noviembre de 1981 por la que se convocan a oposición las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo de esta Orden, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio ha resuelto anunciarlas para su provisión en propiedad al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia —Secretaría de Estado de Universidades e Investigación—, reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron aprobadas por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y acompañar, necesariamente, el trabajo científico a que se refiere el apartado h) de la norma segunda o, antes de finalizar el plazo de admisión de solicitudes, ya que, en caso contrario, no podrán justificar que el trabajo lo han realizado antes de finalizar dicho plazo y serán excluidos definitivamente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1960, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), las tasas de derechos de examen son de novecientas pesetas y las de formación de expediente de doscientas setenta pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta pesetas en la Habilitación del Departamento, Serrano, número 150, Madrid, 6.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**ANEXO QUE SE CITA**

•Paleografía y Diplomática», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Murcia, Oviedo, La Laguna, León y Autónoma de Madrid.

•Literatura francesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Alicante y León.

•Topología», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santander, Extremadura (Badajoz) y Murcia, y de la Facultad de Matemáticas de las Universidades de La Laguna y Valencia.

•Álgebra» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Extremadura (Badajoz) y País Vasco (Bilbao) y de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

•Historia del pensamiento filosófico español», de la Facultad de Historia y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca.

**28576** *ORDEN de 27 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para la provisión de la cátedra del grupo X «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo, que fue convocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Ortiz Berrocal.

Vocales:

Don Emilio Bautista Paz, don Lorenzo Alvarez Martínez, don Jaime Domínguez Abascal, don Francisco J. Castany Valeri, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo; de la Universidad de Sevilla, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan José Scala Estalella.

Vocales suplentes:

Don Justo Nieto Nieto, don Pedro Ramón Moliner, don Francisco J. García de Jalón y de la Fuente, don José Domingo Zamaniello Cantolla, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Valencia, el primero y cuarto; de la Politécnica de Barcelona, el segundo; de la Universidad del País Vasco, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**28577** *RESOLUCION de 16 de octubre de 1981, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir una plaza de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacante en la plantilla de este Organismo.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1981, la lista provisional de admitidos y excluidos a la pruebas selectivas (turno libre) para cubrir una plaza de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos vacante en la plantilla de la Universidad de Córdoba, cuya convocatoria se aprobó por resolución de 9 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 de mayo) y transcurrido el plazo de quince días establecido en la base 4.3 de la citada convocatoria para interponer reclamación contra dicha lista provisional.

Este Rectorado ha resuelto aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas libres, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la base 4.4. de la referida convocatoria.

DNI

*Relación de aspirantes admitidos*

Alvarez Merlo, María Teresa	30.937.102
Arenas Rodríguez, María Lourdes	51.333.038
Barbudo Garijo, Marina	30.420.859
Bejarano Arbós, Margarita	30.416.822
Beltrán Blázquez, Victorina	24.123.899
Calvente Iglesias, Marta Margarita	24.158.894
Campo Ruiz de Almodóvar, Inmaculada del	24.095.357
Córdoba Sánchez, María Luisa	30.439.098
Fernández Jaén, María del Carmen	30.421.642
Fernández Roldán, Antonio	30.430.280
García Caro, Concepción	74.815.948
Gallardo Barbarroja, Matilde	30.195.036
Garrido Mudarra, María del Carmen	30.417.654
Guerrero Callejas, Rosario	5.145.555
Gutiérrez Martínez-Conde, Luis Carlos	13.714.949
Jiménez Alarcón, Margarita	24.116.644
Jiménez Urbano, Ascensión	30.396.975
López Pérez, Alicia N.	24.897.711